

# Convención sobre los Humedales:

## Ficha Informativa de los Humedales Ramsar

1. Fecha en que se completó/actualizó la Ficha:  
15 marzo 1999
2. País:  
Costa Rica
3. Nombre del Humedal:  
Manglar de Potrero Grande
4. Coordenadas geográficas:  
Latitud: 10 50' 44" Longitud: 86 46' 45"  
  
En Unidades Lambert su ubicación es:  
314:500N 341:600E  
  
Hoja cartográfica 3048 IV, Santa Elena, Costa Rica :50,000  
Instituto Geográfico Nacional
5. Altitud:  
Cero metros
6. Área:  
139 hectáreas de humedal principal.
7. Descripción resumida del humedal:

Es el manglar de bosque seco más desarrollado e intacto sobre la costa Pacífica de Costa Rica. Sus características biofísicas son únicas, algunas de estas son: precipitaciones muy bajas y altas salinidades, fuertes vientos y altas temperaturas, por lo que encontramos que son manglares relativamente bajos (12 metros).

En contraste con otros manglares, este manglar de origen aluvial se encuentra contiguo a un mosaico de bosque primario semidecídulo y una mezcla de bosques en regeneración creciendo sobre diferentes tipos de sustrato y estadios sucesionales. Encontramos aquí un ejemplo de un gradiente de ecosistemas en un excelente estado de conservación desde el océano, manglar, y bosque seco que se desarrolla sobre suelos aluviales y serpentinas. También se debe mencionar que este manglar está en el extremo norte del Pacífico-seco y forma parte de un transecto

protegido que se extiende desde el nivel del mar, pasado por Cordillera Volcánica de Guanacaste, hasta el lado Atlántico con bosque lluvioso (todo protegido dentro el Area de Conservación Guanacaste).

Esta conexión de ecosistemas permite que muchas especies de animales dependan de más de uno de esos ecosistemas para su supervivencia; también al ser el manglar más desarrollado e intacto de la región norte del país, brinda un aporte muy significativo a la vida marina y a la pesquerías de la zona.

#### 8. Tipo de humedal:

Es un tipo de humedal marino-costero, y responde a la siguiente clasificación de tipos de humedales en orden decreciente de predominancia

(Anexo 6):

I. Humedal intermareal arbolados.

H. Pantanos y esteros (zonas inundables) intermareales.

A. Aguas marinas costeras.

F. Estuarios.

#### 9. Criterios Ramsar:

1a, 1c, 1d, 2a, 2b, 2c, 3b, 4a, 4b

#### 10. Se incluye mapa del humedal:

Si se incluye mapa, ver anexo

#### 11. Nombre y dirección de quién completo esta Ficha:

Roger Blanco Segura

Coordinador Programa de Investigación

Area de Conservación Guanacaste

Ministerio del Ambiente y Energía

Apartado Postal 169-5000

Liberia, Guanacaste

Costa Rica

América Central

Sector Santa Rosa: Tel: (506) 666 50 51 Fax: (506) 666 5020

Correo electrónico: rblanco@acguanacaste.ac.cr

<http://www.acguanacaste.ac.cr>

12. Justificación de los criterios seleccionados en el punto 9 del formulario: El manglar de Potrero Grande es el más desarrollado y mejor conservado del Bosque Tropical Seco de la región noroeste de CR. Es un ecosistema de gran importancia en el aporte y la sobrevivencia de miles de especies; entre las más representativas podemos apuntar un gran número de especies marinas. Además se considera único por la presencia de una población muy saludable y rara de *Pelliciera rizophorae*. Por ser el manglar más desarrollado de la zona, se encuentran poblaciones o individuos de especies amenazadas o poco corrientes, protegiendo la diversidad genética y convirtiéndose en un verdadero banco genético. Tiene importantes zonas donde se llevan a

cabo procesos e interacciones que incluyen, crianza, reproducción y reclutamiento de las poblaciones de los peces más representativos de la zona.

### 13. Ubicación general:

Se ubica al noroeste de Costa Rica, en la provincia de Guanacaste, Península de Santa Elena, Cantón de La Cruz, Distrito Santa Elena.

Aproximadamente a 50 Km al norte en línea recta de la ciudad de Liberia.

### 14. Características físicas:

Este manglar geológicamente tiene también características únicas, porque esta región se encuentra en el sitio más antiguo de todo el avanarco de América Central, se calcula que tiene una edad entre 88 y 200 millones de años, y esta constituida por peridotitas parcialmente serpentizadas. La Península de Santa Elena, casi en su totalidad esta constituida por un macizo de peridotitas que aflora sobre 300 km cuadrados, ha sido interpretado como una unidad alóctona en un corrimiento sobre un autóctono relativo sedimentario y volcánico que aflora al fondo del Valle de Potrero Grande. (Toumon y Alvarado, 1997)

### 15. Valores hidrológicos:

En el sitio se presentan importantes valores de estabilización de la costa, o que incluye bajos niveles de erosión costera y estabilización de sedimentos.

### 16. Características ecológica:

Los principales habitats presentes en el manglar lo constituyen los canales con la inundación periódica característica, y las asociaciones de plantas comunes a los manglares costarricenses: vegetación nuclear, vegetación marginal y vegetación halofita, adyacente a estos encontramos un bosque seco en recuperación con una importante población de caoba ( mahogany) *Switenia macrophylla*.

### 17. Principales especies de flora:

Entre las especies dominantes que encontramos en la zona nuclear están: *Rhizophora mangle*, *Rhizophora racemosa*, *Avicenia germinans*, *A. bicolor*, *Laguncularia racemosa* y especialmente importante por la extensión y la condición de la población, existe un rodal de *Pelliciera rhizophorae*. Entre la vegetación marginal del manglar, además de las especies comumente conocidas encontramos *Tabebuia palustris*.

## **18. Principales especies de fauna:**

Entre las principales especies de animales que podemos encontrar están:

Molusca; *Protothaca grata*, *Anadara tuberculosa*, *Anadara multicostata*, *Grandiarca grandis*, *Mytilus sp.*, *Mytela guyanensis*, *Mytella strigata*, *Atrina maura*, *P. rugosa*, *Crassostrea corteziensis*, *Saccostrea palmula*. Existen algunas aves de importancia en el sitio, como *Sula spp.* y otras que utilizan el sitio para anidación como las fragatas, y las loras (*Amazona auropalliata*).

Se debe mencionar también la importancia de este sitio como aporte a la fauna marina.

## **19. Valores sociales y culturales:**

Ha estado fuera de la explotación humana durante mucho tiempo, salvo explotación esporádica por pescadores artesanales en las áreas adyacentes y turismo muy ocasional por su difícil acceso.

## **20. Tenencia de la tierra.**

En Costa Rica todos los manglares se encuentran dentro de la categoría de áreas silvestres protegidas bajo la administración del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), por medio del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), dentro de la zona marítimo terrestre, por lo cual están dentro del régimen de dominio público y no susceptibles de apropiación por parte de particulares fuere cual fuere su situación.

## **21. Uso actual del suelo:**

En la actualidad la zona está sin uso, tanto aguas arriba como abajo, salvo las mencionadas en el punto 19.

**22. Factores adversos** (pasados, presentes o potenciales) que afecten las características ecológicas del humedal, incluyendo los cambios en el uso del suelo y por proyectos de desarrollo:

Hace más de 30 años el área circundante fue utilizada para agricultura y extracción de madera, por lo que hubo habitaciones y caminos para tales propósitos y un pequeño muelle para embarcar la madera. En la actualidad toda la zona está en un saludable proceso de recuperación.

## **23. Medidas de conservación adoptadas:**

Refiérase al párrafo 20. Además de las siguientes leyes: La Ley 7175 (Ley Forestal) prohíbe la extracción de árboles sin el debido plan de manejo forestal y el permiso correspondiente.

La Ley 7317 (Ley de Vida Silvestre) Establece la regulaciones sobre la vida silvestre.

Las áreas de manglar fueron declaradas "Reserva Forestal" de conformidad con el decreto Ejecutivo # 7210-A del 4 de agosto de 1977, modificado por el decreto Ejecutivo # 1005-A, 15402-MAG y 16852-MAG del 10 de mayo de 1979, 23 de marzo de 1984 y 14 de febrero de 1986, respectivamente.

#### **24. Medidas de Conservación propuestas pero aún no implementadas:**

No existen medidas específicas de conservación para este manglar, pero es visualizado como un área de mucha importancia para el país, donde se necesita desarrollar mucha investigación para poder comprender este intrincado e importante ecosistema.

#### **25. Actividades de investigación en curso e infraestructura existente:**

Actualmente solamente contamos con algunos diagnósticos biológicos rápidos. No existe infraestructura en las cercanías del manglar.

#### **26. Programas de educación ambiental en marcha:**

En el Área de Conservación Guanacaste (ACG) existe un Programa de Educación Biológica que incluye aprendizaje formal sobre manglares entre otros temas de biología; pues precisamente uno de los objetivos del ACG es desarrollar y fortalecer en los escolares la sensibilidad y el entendimiento sobre la naturaleza (bio-alfabetización).

Actualmente trabajamos con 42 escuelas y 6 colegios de la región. De esta forma más de 2200 niños tienen la oportunidad de observar, experimentar y entender, mediante el contacto directo con la naturaleza y su biología.

#### **27. Actividades turísticas y recreativas:**

Las actividades turísticas en este manglar, son muy esporádicas a casi nulas por ser de muy difícil acceso.

#### **28. Jurisdicción:**

El Manglar de Potrero Grande territorialmente pertenece a la Provincia de Guanacaste, Cantón de La Cruz, Distrito de Santa Elena.

La jurisdicción administrativa le corresponde al del Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC) en las figura del Área de Conservación Guanacaste

#### **29. Autoridad/institución responsable de la gestión/manejo del humedal**

Área de Conservación Guanacaste (SINAC-MINAE)  
Ministerio del Ambiente y Energía  
Apartado Postal 169-5000  
Liberia, Guanacaste  
Costa Rica  
América Central

Sector Santa Rosa: Tel: (506) 666 50 51 Fax: (506) 666 5020

Sector Pocosal Tel: (506) 661 8150 Fax: (506) 8151

Correo electrónico: [acg@ns.minae.go.cr](mailto:acg@ns.minae.go.cr)

<http://www.acguanacaste.ac.cr>

### 30. Referencias bibliográficas

No existen investigaciones específicas sobre este humedal.